



continúe con el proceso correspondiente; e) Agréguese las bases al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las diez horas con treinta minutos de este mismo día.

**Merlín Alejandrina Barrera**

**Alejandro Benítez Vásquez**

**Héctor David Cordova**

**José Gustavo Romero Romero**

**Ángela del Rosario Zamora Rivas**

**Ileana Argentina Rogel Cruz**  
Secretaria

**ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y SIETE.** En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día miércoles veinticinco de de marzo de dos mil quince. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

**Licenciada Merlín Alejandrina Barrera**, Viceministra de Comercio e Industria, Presidenta en funciones; **Licenciado Alejandro Benítez Vásquez**, Miembro Propietario por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortíz**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Ingeniero José Gustavo Romero Romero**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; y **Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva.

## 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

La Presidenta en funciones verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La Presidenta en funciones, sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.** Comprobación de Quórum; **PUNTO 2.** Lectura y Aprobación de Agenda; **PUNTO 3.** Lectura del Acta número Ciento Treinta y seis de la sesión del doce de marzo de dos mil quince. **DIRECCIÓN EJECUTIVA: PUNTO 4.1.1** Solicitud de autorización para participar en el IV Diálogo Interamericano de Altas Autoridades de MIPYME “Políticas Públicas para Promover la Competitividad, Innovación e Internacionalización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME)”, a realizarse los días 16 y 17 de abril de 2015 en la Ciudad de Washington D.C Estados Unidos. **PUNTO 4.1.2** Informe sobre la negociación con el Sindicato de trabajadores de CONAMYPE (SITCO). **Auditoría Interna: PUNTO 4.2.1** Informe de examen especial al proyecto “Fortalecimiento y promoción de emprendedurismo social, abril 2013 agosto 2014. **PUNTO 4.2.2** Informe de inventario de papelería y útiles, realizado el día 16 de diciembre de 2014. **DIRECCION ADMINISTRATIVA: Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones: PUNTO 5.1.1** Solicitud de autorización de especificaciones técnicas e inicio de proceso de concurso por Libre Gestión No. 03/2015 CONAMYPE-FG. Adquisición de dos (2) vehículos automotores tipo sedán para CONAMYPE y un (1) vehículo automotor tipo Pick Up 4x4 doble cabina para el Proyecto “Promoción y Fortalecimiento del Emprendedurismo Social a nivel nacional”. **Gerencia de Capital Humano: PUNTO 5.2.1** Solicitud de autorización para la creación de plazas permanentes y modificación presupuestaria para el Centro Regional de Desarrollo Económico Local de Chalatenango. **VARIOS: PUNTO 6.1** Informe de Auditoría de Corte de Cuentas de la República. **PUNTO 6.2** Prorroga de entrada en vigencia de la Nueva Estructura de CONAMYPE.

## PUNTO 3. LECTURA DEL ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y SEIS DE LA SESIÓN DEL DOCE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

Se dio lectura y se aprueba el Acta Ciento Treinta y Seis

**PUNTO 4.1.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL IV DIÁLOGO INTERAMERICANO DE ALTAS AUTORIDADES DE MIPYME “POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PROMOVER LA COMPETITIVIDAD,**



**INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYME)", A REALIZARSE LOS DÍAS 16 Y 17 DE ABRIL DE 2015 EN LA CIUDAD DE WASHINGTON D.C ESTADOS UNIDOS.**

La Licenciada María de los Ángeles Dueñas, Técnica de la Unidad de Cooperación Externa, presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de participación de la Directora Ejecutiva en el IV Diálogo Interamericano de Altas Autoridades de MIPYME "Políticas Públicas para Promover la Competitividad, Innovación e Internacionalización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME)", a realizarse los días 16 y 17 de abril de 2015 en la Ciudad de Washington D.C Estados Unidos. Continúa expresando que el objetivo de la misión es el de identificar los elementos de elementos de un plan de acción para promover la competitividad, innovación e internacionalización de la MIPYME como parte del ecosistema emprendedor en la región, así como mecanismos para hacerle seguimiento y documentar los avances logrados a nivel nacional y regional, incluyendo las iniciativas de cooperación horizontal. Continua expresando que en dicho evento participarán las autoridades responsables de la cartera de MIPYMEs y representantes de instituciones con programas de apoyo a este sector, quienes tendrán la oportunidad de intercambiar buenas prácticas e identificar oportunidades concretas de cooperación horizontal. Continúa diciendo que la misión será financiada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) quien cubrirá pasaje vía aérea ida y vuelta en clase económica entre su lugar de residencia y Washington D.C.; habitación de hotel con desayuno y almuerzos los días 16 y 17 de abril; US\$290 para cubrir costos adicionales de alimentación y transporte local y seguro médico para emergencias con cobertura limitada durante el tiempo que dure el Diálogo. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar a la Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz, Directora Ejecutiva para que viaje en misión oficial a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos, para participar en el IV Diálogo Interamericano de Altas Autoridades de MIPYME "Políticas Públicas para Promover la Competitividad, Innovación e Internacionalización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs), a celebrarse el 16 y 17 de abril de 2015; b) Los gastos de la misión serán cubiertos por la Organización de Estados Americanos (OEA); la Licenciada Ileana Rogel inicia el viaje el día quince de abril y regresa el dieciocho de abril de 2015 c) Nombrase a la Licenciada Martha de Duran, Directora Ejecutiva Interina Ad-Honoren del quince al dieciocho de abril del presente año. COMUNIQUESE.

**PUNTO 4.1.2 INFORME SOBRE LA NEGOCIACIÓN CON EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE CONAMYPE (SITCO).**

La Licenciada Ileana Argentina Rogel, Directora Ejecutiva informa a los señores miembros de Comisión Nacional el avance sobre el proceso de negociación del Contrato Colectivo en la etapa de trato directo. Continúa expresando que se

han tenido reunión con el SITCO quienes han hecho la solicitud de reactivar la mesa de trabajo en la cual se ventilan los casos que pueden convertirse en un conflicto laboral. Así también se informó sobre reunión sostenida con el Ministerio de Trabajo en relación a la continuidad de la negociación del pliego de peticiones en trato directo. Continúa expresando que han realizado la solicitud de destitución de la jefa del Centro Regional de San Salvador, por un conflicto entre el jefe y su asistente, para lo cual se han girado las instrucciones para que se reciban las declaraciones que correspondan. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el informe sobre el proceso de negociación del contrato colectivo de trabajo en su etapa de trato directo. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 4.2.1 INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL PROYECTO “FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE EMPRENDEDURISMO SOCIAL, ABRIL 2013 AGOSTO 2014.**

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe del examen especial al proyecto “Fortalecimiento y promoción de emprendedurismo social, abril 2013 agosto 2014. Continúa diciendo que el objetivo de auditar el Proyecto Fortalecimiento y Promoción de Emprendedurismo Social, consiste en obtener una seguridad razonable de que los recursos son administrados de conformidad al perfil del proyecto; y que fue observado cumplimiento al manual de capital semilla. Continúa expresando que las condiciones reportables y su situación actual se detallan en el siguiente cuadro:

No.	CONDICION	SITUACIÓN ACTUAL
1	PERFILES DE NEGOCIO NO ENTREGADOS A EMPRESARIOS	La deficiencia señalada ha sido superada
2	DEFICIENCIAS EN EMPRENDIMIENTOS VISITADOS	No fueron superados las observaciones a los siguientes emprendimientos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• EFRAÍN ALBERTO MURCIA</li> <li>• FRANCISCO JAVIER PINEDA PÉREZ</li> <li>• JUDITH DE JESUS SALAZAR</li> <li>• MARIA MAGDALENA LÓPEZ</li> <li>• ANA MABEL LARA MARTÍNEZ</li> <li>• EDGAR JONATHAN AYALA</li> <li>• MARIA CATALINA PEREZ</li> <li>• BETIDA MARIBEL PINEDA</li> </ul>
4	PERFILES DE NEGOCIOS SIN SER APROBADOS POR LA COORDINADOR	La deficiencia señalada ha sido superada
5	PLAN OPERATIVO	La deficiencia señalada ha sido superada

Continúa manifestando que solicita se dé por recibido el informe presentado. **La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el informe de examen especial al proyecto “Fortalecimiento y promoción de emprendedurismo social, abril 2013 agosto 2014, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE



#### PUNTO 4.2.2 INFORME DE INVENTARIO DE PAPELERÍA Y ÚTILES, REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2014.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el informe de inventario de papelería y útiles, realizado el día 16 de diciembre de 2014. Continúa diciendo que el objetivo es Evaluar el control Interno y verificar la existencia y custodia del Inventario de Papelería y Útiles que posee la Institución. Continúa expresando que las recomendaciones y su grado de cumplimiento se presentan en el siguiente cuadro:

RECOMENDACIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Analizar los tiempos promedio de consumo de tintas y tóner con la finalidad de planificar de manera adecuada la compra de estos insumos, debido a que se comprobó un alto Stock en bodega. ( caso ITEM 118 con 78 unidades en bodega)	Recomendación en proceso de ser Cumplida. La Unidad de Servicios Generales presento propuesta para subsanar esta situación durante el año 2015.
Retirar del inventario y de manera física los artículos inservibles, en desuso y/o vencidos.	Recomendación en proceso de ser Cumplida La Unidad de Servicios Generales solicitará opinión técnica y procederá a solicitar el descargo a Comisión.

Continúa manifestando que solicita se dé por recibido el informe presentado.

**La Comisión Nacional ACUERDA:** Dar por recibido el informe de inventario de papelería y útiles, realizado el día 16 de diciembre de 2014, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE

#### PUNTO 5.1.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS E INICIO DE PROCESO DE CONCURSO POR LIBRE GESTIÓN No. 03/2015 CONAMYPE-FG. ADQUISICIÓN DE DOS (2) VEHÍCULOS AUTOMOTORES TIPO SEDAN PARA CONAMYPE Y UN (1) VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO PICK UP 4X4 DOBLE CABINA PARA EL PROYECTO "PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDEDURISMO SOCIAL A NIVEL NACIONAL".

El Licenciado Isrrael Cabrera presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización de especificaciones técnicas e inicio de proceso de concurso por Libre Gestión No. 03/2015 CONAMYPE-FG. Adquisición de dos (2) vehículos automotores tipo sedán para CONAMYPE y un (1) vehículo automotor tipo Pick Up 4x4 doble cabina para el Proyecto "Promoción y Fortalecimiento del Emprendedurismo Social a nivel nacional. Continúa diciendo que la institución para el cumplimiento de su misión y el desarrollo de programas, proyectos y demás acciones en beneficio del sector MYPE, se requiere de bienes materiales y la contratación de servicios, los cuales deben adquirirse con base a las regulaciones contenidas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP). Además, debe cumplir con normas, políticas y procedimientos de organismos

internacionales patrocinadores de programas o proyectos; por lo que se requiere adquirir dos vehículos automotores tipo sedán para CONAMYPE y un vehículo automotor tipo pick up 4x4 doble cabina que se utilizara para apoyar las actividades programadas del proyecto Promoción y Fortalecimiento del Emprendedurismo Social a Nivel Nacional. Continúa expresando que la demanda de vehículos para misiones oficiales es muy alta en la institución, existen unidades que requieren la asignación de vehículos directamente por la cantidad de las visitas y misiones oficiales que realizan, el proyecto de Promoción y Fortalecimiento del Emprendedurismo Social a Nivel Nacional no cuenta con un vehículo, se requiere la movilización del equipo técnicos a los asentamiento urbanos precarios de los municipios donde se ejecuta el proyecto como La Libertad, Acajutla, Jiquilisco, San Juan Opico, Nahuizalco, Zacatecoluca y San Luis La Herradura, por cuestiones de seguridad y por las condiciones de los caminos rurales que no se encuentran dentro de la zona urbana de los municipios a visitar se quiere un vehículo de doble tracción. Continúa manifestando que la compra de los vehículos se considera ineludible e impostergable a efectos de mejorar la operatividad institucional. Continúa expresando que los criterios de evaluación son: 1.- Cumplimiento de los aspectos legales (obligatorio) 2.- Evaluación de la Oferta Técnica, 75 puntos y 3.- Oferta Económica con impuestos 25 puntos. Continúa expresando que la Comisión evaluadora de Ofertas estaría integrada por Licda. Carmelina Villatoro/ Coordinadora Proyecto Promoción y Fortalecimiento del Emprendedurismo Social a Nivel Nacional/ solicitante; Ing- Melvin Santos/ Jefe Unidad Servicios Generales /solicitante; Sr. Naili Trejo/ Enc. de Activo Fijo y Mantenimiento / Especialista; Lic. Salvador Ramírez / Analista Financiero; Lic. Rony Alcántara / Técnico ACI y Lic. Oscar Mauricio García /Técnico Unidad Legal. Continúa diciendo que el presupuesto disponible para la contratación es de \$58,444.00 dólares, de los cuales \$33,444.00 corresponden a fondos CONAMYPE FG para el ítem #1 y \$25,000.00 que corresponden a fondos PACSES para el ítem #2. Continúa expresando que se solicita la aprobación de las especificaciones técnicas e inicio del proceso de concurso pro libre gestión.

**La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar las especificaciones técnicas e inicio de proceso de concurso por Libre Gestión No. 03/2015 CONAMYPE-FG. Adquisición de dos (2) vehículos automotores tipo sedán para CONAMYPE y un (1) vehículo automotor tipo Pick Up 4x4 doble cabina para el Proyecto "Promoción y Fortalecimiento del Emprendedurismo Social a nivel nacional", los cuales se consideran ineludible e impostergable su adquisición; b) Conformar la Comisión Evaluadora de ofertas con la Licenciada Carmelina Villatoro, Coordinadora Proyecto Promoción y Fortalecimiento del Emprendedurismo Social a Nivel Nacional/ solicitante; Ingeniero Melvin Santos, Jefe Unidad Servicios Generales /solicitante; Sr. Naili Trejo, Encargado de Activo Fijo y Mantenimiento / Especialista; Licenciado Salvador Ramírez / Analista Financiero; Licenciado Rony Alcántara, Técnico ACI y Lic. Oscar Mauricio García, Técnico Unidad Legal; c) Autorizar el presupuesto para dicho proceso;



d) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia ACI, continúe con el proceso correspondiente; e) Agréguese las especificaciones técnicas al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

### **PUNTO 5.2.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE PLAZAS PERMANENTES Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CENTRO REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE CHALATENANGO.**

El Licenciado Francisco Lima, Gerente de Desarrollo de Tejido Productivo presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización para la creación de plazas permanentes y modificación presupuestaria para el Centro Regional de Desarrollo Económico Local de Chalatenango. Continúa expresando que dicha propuesta cuenta con el proceso de autorización: solicitado por: Francisco Lima, Gerente de Desarrollo de Tejido Productivo; visto bueno: Licda. Susana Mejía, Gerente de Desarrollo Capital Humano; Licda. Ana Contreras, Gerente de Finanzas; Lic. Darío campos, Director Administrativo; autorizado por: Licda. Ileana Rogel, Directora Ejecutiva. Continúa expresando que como antecedente se pueden mencionar que hasta el mes de agosto del 2014 el CRDEL San Salvador, brindo atención a las MYPES de los sectores económicos priorizados del Departamento de Chalatenango a través del técnico DEL y jefe del Centro Regional, actualmente se han realizado acciones por habilitar la oficina regional de Chalatenango en un punto territorial que facilite la ubicación y movilización de empresarios para recibir servicios del Centro Regional. Continúa expresando que es necesario acercar los servicios a las MYPES de diferentes sectores económicos en el departamento de Chalatenango, implica contar con personal técnico básico que facilite los servicios a los empresarios y empresarias de la MYPE en el departamento, a la fecha únicamente contamos con un técnico DEL y la Jefe del Centro Regional, debido a que aún no se tenía las instalaciones físicas disponibles. Por lo que se vuelve necesario completar la plantilla básica de personal técnico del CRDEL que brinde los servicios definidos para las oficinas regionales: Servicios de fomento emprendedor; Servicios para la articulación productiva bajo la estrategia un pueblo un producto; Servicios de formalización empresarial y propiedad intelectual. Continúa manifestando que el equipo humano requerido para una regional es: Jefe de Centro Regional (ya está contratada); 1. Asistente administrativa(o) – Plaza Nueva; 2. Técnico(a) Desarrollo Económico Local (actualmente ya se cuenta con uno, solo se requiere un técnico(a) más); Técnico de tramites empresariales. (Plaza Nueva). Continúa diciendo que las plazas permanentes a crearse y sus salarios se detallan en el cuadro siguiente:

NOMBRE DE LA PLAZA	CANTIDAD DE PLAZAS	PERIODO EN MESES	SALARIO UNITARIO
Asistente Administrativa	1	8	\$ 500.00
Técnico Desarrollo Económico Local	1	8	\$ 1,000.00
Técnico de Tramites Empresariales	1	8	\$ 900.00
TOTAL	3		\$ 2,500.00



Continúa expresando que es necesario también modificar el presupuesto trasladando fondos del rubro 54 al rubro 51 por un monto de \$24,600.00. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar la modificación presupuestaria de conformidad con el siguiente cuadro:

**MODIFICACION DEL PRESUPUESTO FONDOS GOES 2015**

INGESOS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GOES 2015 GERENCIA DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO		TOTAL PPTO MODIFICADO
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PPTO INICAL	MODIFICACION AUMENTO	
51	REMUNERACIONES	2,127,090.00	24,600.00	\$2,151,690.00
	<b>TOTAL</b>	<b>2,127,090.00</b>	<b>\$24,600.00</b>	<b>\$2,151,690.00</b>
TOTAL GENERAL DE INGRESOS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GOES 2015 GERENCIA DE DESARROLLO TEJIDO PRODUCTIVO		TOTAL PPTO MODIFICADO
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PPTO INICAL	MODIFICACION AUMENTO	
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$100,000.00	(\$24,600.00)	\$75,400.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$100,000.00</b>	<b>(\$24,600.00)</b>	<b>\$75,400.00</b>

b) Créanse a partir del primero de mayo tres plazas permanentes para el Centro Regional de Desarrollo Local de Chalatenango así: 1.- Una plaza de asistente administrativo, con un salario mensual de quinientos dólares (\$500.00); 2.- Una plaza de técnico desarrollo económico local, con un salario mensual de un mil dólares (\$1,000.00); 3) una plaza de Técnico de Tramites Empresariales, con un salario mensual de Novecientos dólares (\$900.00); c) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera y Gerencia de Desarrollo de Capital Humano continúen con los procesos de modificación presupuestaria y contratación respectivos. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 6.1 INFORME DE AUDITORÍA DE CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

La Licenciada Ileana Argentina Rogel, Directora Ejecutiva informa a los señores miembros de Comisión Nacional que se ha recibido el informe correspondiente a la auditoría financiera realizada por la Corte de Cuentas de la República el cual en su página quinto establece el dictamen en forma limpia y del cual entrega copia de dicho informe. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe de la Corte de Cuentas correspondiente a la auditoría financiera realizada para el ejercicio 2014. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 6.2 PRORROGA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA NUEVA ESTRUCTURA DE CONAMYPE.**

La Licenciada Ileana Argentina Rogel, Directora Ejecutiva presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de prorrogar la entrada en vigencia de la nueva estructura de CONAMYPE. Continúa diciendo que la solicitud obedece a que todavía están en proceso la elaboración de los



manuales de organización y descriptores de puestos ya que los consultores han solicitado prórroga del plazo de entrega de dichos productos. **La Comisión Nacional Acuerda:** Prorrogar la entrada en vigencia de la nueva estructura de CONAMYPE para el primero de junio del presente año. COMUNÍQUESE.

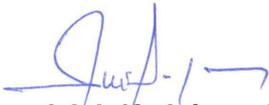
Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las catorce horas y cuarenta y siete minutos de este mismo día



**Merlín Alejandrina Barrera**



**Alejandro Benítez Vásquez**



**Miguel Adolfo López Ortíz**



**José Gustavo Romero Romero**



**Ileana Argentina Rogel Cruz**  
Secretaria

**ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y OCHO.** En la sala de reuniones de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día martes doce de mayo de dos mil quince. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

**Licenciada Merlín Alejandrina Barrera**, Viceministra de Comercio e Industria, Presidenta en funciones; **Licenciado Alejandro Benítez Vásquez**, Miembro Propietario por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortíz**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Ingeniero José Gustavo Romero Romero**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Doctora Juana Estela Cañas**, Miembro Propietaria por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada Ángela del Rosario Zamora Rivas**, Miembro Suplente por Programas Nacionales de